

A LA VENERABLE,
Y PIADOSA MEMORIA
DEL ILLVSTRISSIMO,
Y REVERENDISSIMO SEÑOR,
EL SEÑOR
DON AMBROSIO

IGNACIO SPINOLA, Y GVZMAN,
QUE DIGNAMENTE GOVERNO PRELADO,
LAS SANTAS IGLESIAS DE OVIEDO, VALENCIA,
y Santiago, y consummò el feliz curso de su Exemplar
Vida Arçobispo de Sevilla, Grande en la Sangre,
Mayor en las Virtudes, y Maximo en el zelo
Pastoral, en la Caridad, y Misericordia
con los Pobres.

DEDICAN REVERENTES ESTA ORACION FVNEBRE
QVE

EL R.P.M. NICOLAS DE BVRGOS DE LA COMPAÑIA
DE JESVS RECTOR DEL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO
DE SEVILLA, DIXO EN LAS HONRAS
DE L

DOCTOR DON PEDRO FRANCISCO LEVANTO, Y VIBALDO;
*Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de esta Santa, y Metro
politana, y Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Capellan
de honor de su Magestad.*

SVS SOBRINOS

DON PEDRO FRANCISCO, ARCEDIANO DE REYNA;
Dignidad, y Canonigo; y Don Francisco Lelio Levanto, y
Vibaldo, Prebendados de dicha
Santa Iglesia.

Con Licencia: Impresso en Sevilla, por Juan Francisco de Blas: Impressor Mayor
de dicha Ciudad, año de 1693.

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15

1944 15



A LA VENERABLE, Y PIADOSA MEMORIA
del Ilust.ísimo Señor, el Señor Don Ambrosio
Ignacio Spinola, y Guzman, nuestro Dueño
Arçobispo que fue de la Santa Metro-
politana, y Patriarchal
Iglesia de Sevilla.



ERMITID, Señor, à dos
Criados Vuestros, que ya
que tubieron la fuerte de
trataros por mas de doze
años, quando Vivos; os pue-
dan hablar vna vez liquiera
despues de Muerto: siendo
lo primero, que Nuestros,
Corazones lastimados ofre-

cen a la Pluma, casi necessariamente las justas que-
xas que nos afsisten, de que la Muerte embidiando
la Dicha grande que lograbamos en serviros; nos
hubiesse, Señor, quitado el poderos servir por mu-
cho tiempo. Llevandoos quando estabais en lo
mejor de vuestra hedad, qual Sol, en su Cenid arro-
xando mas vivos Rayos de Virtudes, y Exemplos:
quando estabais fomentando con vuestra encen-
dida Caridad à tantos Subditos vuestros, como
Obejas regiais, Vigilante Pastor, de Rebaño tan
inmenso.

Que entonces, Señor, os obligasse
la Muerte à caminar veloz à vuestro Ocaso con tan-
to menoscabo nuestro, dexando en tinieblas de
horror à los que solo luciamos en vuestros Refle-

xos! D. ño fue este, que si vna vez le experimen-
tamos, siempre le sentimos, sin que el tiempo (que
todo lo gasta) aya podido despues de nueve años,
templar en algo nuestro sentimiento. Si esto, Se-
ñor, no es para que xarse cessen desde o y mas en
los males, è infortunios humanos las queexas.

Si bien, Señor, las nuestras es
justo que por aora se suspendan; assi porque es el-
culado el darosla en esta ocasion, quando en otras
muchas nuestras lagrimas, y suspiros, os la han re-
presentado ya repetidas vezes; como porque de-
viendo atender al dicho lo estado (que podemos
esperar os avrà concedido la Divina Clemencia)
no dizē biē sentiē: os de este miserable siglo cō
los Gozos, que piadosamente nos persuadimos, lo
grareis en el Cielo. Y assi solo nuestro intento,
Señor, es, presentaros como cosa, que os servirá
de accidental Gozo vn Panegirico de las Virtu-
des de Ecclesiastico tan exemplar, como lo fue à
vuestra vista y la de toda esta Ciudad, el Doctor
Don Pedro Francisco de Levanto , y Vivaldo,
nuestro Tio, recitado por tan eloquente Orador,
el Dia de sus Honras en nuestra Iglesia.

Oferta, que no dudamos os
serà Señor tan grata, como viviendo, os fue acce-
pta su Persona: pues ademas de averos merecido,
el que renunciastes en èl la Dignidad misma,
que poseiais de Arcediano de Reyna ; y siendo
despues meritissimo Arçobispo de esta Santa Igle-
sia, favorecidole con vn Canonicato de ella. Cree-
mos le honraстеis avn mas con la atencion , que
por tantos años le professaстеis , como a vuestro
Maestro: Pues aviendolo el cogido entre muchos
el

el Eminentísimo Señor Cardenal Don Augustin Spinola, vuestro gran Tio, para darle vuestra Educacion: Seguisteis en vuestros primeros años sus Dictámenes de tal suerte, que os entregasteis en todo à sus consejos: Y aun siendo Prelado, quando vuestra consumada Prudencia, y superior juicio, podia formar Reglas para los mas seguros aciertos; haziais tanto aprecio de su talento, que gustabais con especialidad de oyr, y seguir su parecer.

Vuestra fue Señor, aquella constante Piedad con que desde vuestros primeros años con admiracion del Mundo professasteis la Virtud; Vuestros fueron sin duda los aciertos grandes de vuestro Gobierno en las Iglesias, de Oviedo, Valencia, Santiago, y Sevilla. Vuestro fue aquel infarigable zelo, con que atendiais unicamente à la Gloria de Dios; Vuestra aquella caridad, con que à imitacion de vn Pablo, os haziais de todo para todos: Vuestro fue aquel raro Primor (observado tambien por el Cardenal Ben-
 tivollo en el Excelentísimo Señor Marques Ambrosio Spinola, vuestro grande Abuelo) con que supisteis vnir cosas al parecer contrarias: como aquella eficaz actividad, y aquel maravilloso estudio y paciencia; aquella entereza suave, y aquella suavidad entera, con que violentabais los corazones cautivandolos, y atrayendolos con los poderosos lazos de la Caridad, *in vinculis Charitatis*, Vuestra fue aquella singular destreza en curar las llagas de vuestros Subditos con tal suavidad, que primero se hallaban sanos, que sintiesen dolor en la Cura. Vuestro fue aquel exceso de Caridad, y Milericordia, que en los años fatales de la hambre
 expe;

*Relaciones de
 las Provincias
 obedientes de
 Flandes, p. 1. c. 4.*

experimentò en vuestro generoso Corazòn esta Ciudad, y su Diócesis. Vuestra fue aquella constancia de animo, con que rebatisteis siempre las calamidades de Avenidas, Pestes, y Enfermedades, que en tantos Lugares de vuestro Arçobispado, padecieron las Obejas de vuestro Rebaño, poniendo con gran providencia el remedio que pedian tantos males.

Estas eroycas acciones, sin otras muchas, que se pudieran referir; frutos fueron vuestros, Señor, y tan propios como lo son del mas fecundo Arbol los fertiles que produce; pero siempre cederàn en recomendacion de la mano que tubo cuydado de el, y que le regò à sus tiempos, y à vezes sucede llegar à recibir por el cuydado parabienes de la fertilidad de el Arbol, aunque el Arbol sea solo el que produce los frutos, y assi no se puede negar, Señor, que à quien cuydò de vos tanto tiempo, Arbol, que puso Dios en el Jardin de su Iglesia, para que diese tan admirables frutos de virtudes, le toca gran parte de la estimacion; que Vos Señor, con vuestro obrar exemplar os merecisteis, y aviendo puesto nuestro Tio el cuydado, que saben todos, en assistirnos, grã parte le toca de lo que la fama aplaude en vuestro obrar. Y tanta que à no impedirlo su humildad, pudiera dezir, lo que Casiodoro de su Discipulo

Casiodorus lib. Theodorico: Quidquid de te fama loquitur, nostris 3. Eptst. 12. institutionibus applicatur. Pues si Vos, Señor, hizisteis vn tan Gran Prelado, el con su prevenida enseñanza, hizo que pudieffedes parezer lo q fuisteis, y vimos todos,

Y ellograros Prelado, creemos,
Se-

Señor, se debe no solo à su Crianza, mas à su Confejo; pues querièdo el acertado zelo del Señor Rey Don Felipe Quarto el Grande, presentaros en la Iglesia de Oviedo, nadie pudo recabar de vos, Señor, el que acetaseis semejante Dignidad, hasta que con la Eficacia de sus razones os lo persuadiò vuestro Maestro, à quien solo con esse destino, pareze, que llevò Dios à la Corte entonces, pues hecho esto cesò la causa que avia motivado su viaje, y le bolviò à la residencia de su Iglesia: No contentandose su zelo con averos criado Digno de la Mitra; sino procurando tambien vencer vuestra humildad, para que permitiessedes el que llegasse à ceñir vuestra sienes: *Vt gereres nomine, quã Idom Casiodorus lib. 1. Epist. 13.* possidebas meritis Dignitatem. (Que en caso semejante dixo Casiodoro) haziendose os sospechosa la honra, que no venia acompañada de su aprobacion.

Tanto honraстеis Señor, en vida la Persona de Nuestro Tio; y assi no estrañeis Señor, que recurramos à vos despues de muerto, para que honreis su memoria, que à la sombra de la Vuestra tan feliz se eternizarà en la de todos, solo cõ acompañarla cõ lo sublime de vuestro nõbre, q si viviendo le tubisteis tan grande en el Mundo. Oy, le teneis mayor, porque al realzado, que os grangearon vuestras heroicas virtudes se llegó el timbre de aver consumado vuestra dichosa carrera con tan singular perfeccion

Faltò à esta vuestra Diocesis; vuestra Presencia pero viue, y vivirà en los Corazones de vuestros subditos vuestra memoria; que con su natural generosidad os pagan lo que os debieron;

bieron; pues impacientes de no veros han substituido en lo que han podido vuestra presencia con solandose con la artificial, ya de el pincel en la Pintura ya del Buril en la Estampa, la falta de la verdadera, en tan dilatado numero de retratos, como en las casas de los mas de los ciudadanos se manifiestan siendo los Sevillanos no menos estimadores de su Gran Prelado Ambrosio; que lo fueron de su Patriarca S. Melecio, los Antiochenos: de quienes refiere San Juan Chrysostomo, que aviendo de desterrado el Emperador Valente, consolaban su falta, no solo con llamar à los niños, que nacian *Melecios*; Mas con retratarle en todas partes: en que San Juan Chrysostomo, pondera el afecto, que le tenian por las siguientes Palabras, que es justo referir, como elogio que se debe dar à los Sevillanos. *Non ad nomen solum ad eum affecti fuistis (ut filijs imponerent) sed ad ipsam, etiam figuram corporis; et vivim, in annulis poculis, Phialis, & in thalorum parietibus, & ubique sacram, illam expreterunt imaginem; ut non solum audirent Sanctam nominis appellationem, sed etiam ubique viderent figuram corporis, ut eius excessus duplicem haberent consolationem.*

Recibid pues, Señor, este obsequio de nuestro rendimiêto cō aquella benignidad, con q̃ viviêdo favorecisteis siêpre vuestra Familia tan dichosa en aver merecido vuestro amparo, como felicissimos no otros en aver logrado tal Dueño.

D. Pedro Frãcisco Levanto. D. Francisco Lelio Levanto.

APROBACION DE EL DOCTOR DON JUAN MANVEL
de Bustamante, y Medrano, Colegial, que fue en el Mayor de
San Ildephonso, Vniuersidad de Alcalà, Canonigo de la
Santa Iglesia de Segobia, y Canonigo Penitenciario de
esta Santa Metropolitana, y Patriarchal de
Sevilla, y Oblspo electo de la Santa Igle-
sia Cathedral de la Ciudad de Tru-
xillo en el Reyno del Piru,

POR Comission del Señor Doctor Don Joseph de Bayas,
 Provisor, y Vicario general de esta Ciudad de Sevilla, y
 su Arçobispado: He visto el Sermon, que oí predicar al
 Reverendísimo Padre Nicolàs de Burgos de la Compa
 ñia de Jesus, y Rector del Colegio de San Hermenegildo de
 esta Ciudad y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion,
 en las honras, que la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal
 de Sevilla, hizo à la Venerable Memoria de su exemplarísimo
 Capítular el Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto, y
 Vibaldo, Arcediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo en ella,
 y faltandome encarecimientos, para la estimacion que debo
 hazer, de averme elegido para tamaño empeño, quedara en el
 muy desconsolado, si solo con nombrarlos dos sujetos, que
 son el Alma de mi Assumpto, no diera sobrada satisfacion à la
 esperança de mi empeño.

Es comun frate con que se explican los cor
 tesanos, ò verdaderos encomios, dezir., que à tanto objeto, no
 convenia menor Orador; como que ni tanto Orador era bien
 se emplease en menos Assumpto. Pero oí, lo que la corteza
 na ha practicado siempre lo vemos verdadero desmintiendo
 à lo cortesano. Quando no tubieramos tan repetidas expe
 riencias de las nunca bien encarecidas prendas de este tan ad
 mirable Maestro, cuyo nombre es el mayor elogio, que le con
 viene en cuya verdad podre yo de dezir con Hylario, lo que

escribió

escribió de san Honorio, quando aviendo dicho su nombre le pareció que proseguir elogiándole era ofenderle y dixo: (Hilari. de vit. Honris. apud, Suri. tom: 1.) *Quicquid ad clausulam elocutionis adieceró, absurdum poterit iudicari.* Ni tampoco para hallar ajustado encarecímiéto al blanco de su Assumpto fue necesario mas que dezir, que predicaba las Honras del siempre venerado, y Venerable Señor Don Pedro Francisco Levanto. Pues la elegancia de las clausulas, la imbidiable, y continuada hermosura de las frases con que este grande Orador le presentó desde el Pulpito à los oydos del Auditorio, fue con tan vivos, y naturales colores, que los que le conocieron hallaron repetido lo que sabian, pero no certificado lo que dudaban. Si con la valentia, y dulzura de sus voces, queria dar à entender de el Señor Don Pedro lo Docto, para que no lo ignorassemos lo Escripturario, nos proponia en San Geronymo; si vn Grande Theologo, à vn Preceptor Angelico. Si vn Padre Espiritual en los Morales; à vn San Gregorio. Si vn Maestro de Sagrados Exercicios; à vn San Ignacio. Y para dezirlo de vna vez con modesto encarecimiento; para citar la Bibliotheca de los Santos, nombraba al Señor Don Pedro Levanto.

Fue con tanta aprobacion de los Doctos, y con tantos intereses de los que pretenden serlo, el acierto grande que tubo su P.M.R. en esta Oracion, que avn antes de oyrla le mereció la comun aclamacion, con que todos dezian, ser obra de este Maestro, y no ser Grande (es imposible.) y quando se vió comprobada la confianza con que la esperaron convocandose todos para la admiracion, pudieron dezir, le asistió con particular cuydado la Divina Gracia en aquella hora. Sentir fue de Chrysostomo sobre las Palabras del Psalmo quarenta y quatro. (Chrysost. sup. Psalm. 44) *Lingua mea calamus scribæ velociter scribebat: quando autem mentem movet spiritus, nihil est, quod impediat; sed quem admodum Aqua impetus, quæ cum magno impetu precipitata progreditur; ita Gratia Spiritus*

cum

eum Magna claritate preedit, No me quiero apartar de las Palabras de David, en con firmados elogios de nuestro Grande Orador; Lengua llamó el Profeta Rey à su Pluma, y pluma à su lengua, y con razon; pues como Lengua movida del Espíritu Divino pronunciaba; y como Pluma guiada del mismo Soberano influxo escribia. No parece, que vienen poco ajustadas estas Palabras à las que oímos à este tan Docto Orador, en aquel Pulpito: su Pluma, pareció, que asistida de la Divina Gracia, avia escrito con acierto, lo que su Lengua pronunció con admiracion; y no escuchamos menos de su Lengua, que lo que escribió su Pluma.

Tener Lengua, M. R. P. para orar en aquella hora con tanta valentia, de clausulas, tanta elegancia de voces, tanta relacion de virtudes, con tantos, y tan singulares discursos; para cuyas pruebas, se pudo dudar fingida la propiedad de los textos, à no salir al encuentro à esta sospecha saber todos quan grande Maestro es en la Escritura, y quan repetida es en los mayores, y mas graves Auditorios la gallardia de su Ingenio, con la imbidiable madurez de su Juizio. Esto, digo, no parece se pudo conseguir sin Soberano favor; pero sin bolver los ojos à tanto numero de discursos, como le tienen en los Pulpitos acreditado de Maestro, solos los que en esta Oracion le oímos: le ponen en la mas alta, y primera Chategoria de los primeros Oradores, donde sin ofensa, y con veneracion, dire que no llegaran muchos, y que lo pueden desear todos. Toda la costa de esta verdad nos la ha de hazer David. No halló otra causa el Grande, y siempre grande Abbad Ruperto, ni razon mas adecuada, para dar mejor lugar en la Genealogia de Christo, a David, que à Abraham, que el aver predicado Sermones con cuya elegancia ninguna competia. *Mysterium, siue Incarnationis vel Natiuitatis Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis Christi Filij sui Prophetico Corde concipit, Ore peperit huic Beati David, cunctis q̄ venturis post se legenda, vel canenda sub scripsit; hoc Abra*

han non fecit.

Quando entre tantos, y tan estimables tesoros como le emos oïdo en la preciosidad de sus Oraciones, que al passo que nos han dexado admirados , nos haze vivir embi-
diosos; no vbiessemos tenido mas fortuna, que merecerle de-
xar esta Oracion à la Posteridad, nos basta para confessarnos
deudores de tanta Joya, debiendo aclamarle por de Linage à
parte, y publicando con respecto, *hoc Abraham non fecit.* Avrà
muchos Abrahanes, pero nuestro muy R.P. es el David de los
Predicadores.

Somos, digo, deudores del precioso Diamante
de esta Oracion, de tantos fondos como palabras tiene, confes-
sándole igual deuda en las singulares , y estimables noticias,
que en ella nos comunica de la exemplar, y fin exemplo, Vida
del Señor Don Pedro Levanto. Que vanidad no puede en-
gendrar en nuestra Santa , y Patriarcal Iglesia, el aver tenido
vn Capítular tan residente en su Coro, tan venerable en su As-
pecto, sin que la compostura de su Presencia se opusiese à lo
agradable de su Persona? De aver tenido buelvo à dezir vn
Voto tan ajustado en su Cavildo , à cuya madurez de juicio,
fiò los negocios de mas peso, como que las acertadas resolu-
ciones del Señor Don Pedro , avian de salir en publico , para
creditos de tan Gran Comunidad? No olvidò este Erudito
Maestro, aquella tan acertada eleccion, que el Eminentissimo
Señor Cardenal Don Augustin Spinola , nuestro Arçobispo,
hizo del Anciano juicio, que desde su primer edad mostrò el
Señor Don Pedro, escogiéndole para Maestro del Illustrissi-
mo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, su So-
brino, y nuestro Prelado. No passe de aqui la ponderacion,
que ni el Señor Don Pedro necesitabà en su Vida de mas elo-
gio, ni ella parece, que puede subir mas de punto. *Si ex fru-
ctibus eorum cognoscetis eos:* que dixo Christo, mirese al Illustris-
simo Señor Don Ambrosio Ignacio , y se sabrà lo que fue el
Señor

Señor Don Pedro , en que Escuela estudiò su Ilustrissima, aquella Virtud tan solida, quanto permanente, aquella Modestia, aquella Honestidad, y Compostura, à quien las licencias de tan Gran Señor , no se atrevieron à imaginar embestirle, estando siempre en vela para respetarle; aquella Benignidad en su conversacion, y aquella Afabilidad, è igualdad de animo en sus mayores de flazones, aquel Coraçon centro de la quietud è infatigable anhelo por la Paz, este Ilustrissimo , y fin igual Discipulo sacò el Señor Don Pedro, para quien parece, que solo se hizieron las palabras, que para Filipo Rey de Macedonia; toda alabança cesse para tu Persona, Admirable Principe, ni tus Echos se refieran, ni tus Victorias se aclamen , ni tus Grandezas se celebren, y solo quede grabado en los bronces en eternos caracteres, *Sufficit tibi filium habuisse Alexandrũ*. Desprecie todo elogio quien mereciò tener por Hijo à Alexandro. Hijo fue el Ilustrissimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, Hijo fue del Señor Don Pedro, en la Educacion y no le diò esta menos timbres à su Ilustrissima en sus heroicas virtudes, que su esclarecida Sangre debió en la naturaleza à sus gloriosos Progenitores; Hijo fue buelvo à decir , y el comun indefectible tratamiento con que le habló siempre su Ilustrissima, es irrefragable testimonio de que nunca le mirò en la Educacion sin este respecto. Para llamar al Señor Don Pedro à la Junta de sus Negocios, y de los mas importantes consejos, no supo otra palabra la respetuosa Memoria de su Ilustrissima que la *del Señor Don Pedro*, esta fue, la que siempre pronunciaron sus labios, y esta fue, la que oía el Señor Don Pedro, son rosados sus oydos, que su modestia no queria passar la linea de Criado, así por no ofender à tan venerables y amables compañeros, como por lastrearle así mismo en los combates, que pudo ocasionar tan singular, y honroso tratamiento, à quien no tubiera la segura Ancora de su profunda humildad.

Ponde;

Ponderonos esta con gallardas; y exprefivas razones refiriendo la Carta, que el Illuftriffimo Señor Don Antonio Payno Arçobifpo de esta Santa Iglesia, tubo de la Mageftad del Señor Rey Don Felipe Quarto, que eftè en gloria, mandandole avisafe fi avia en esta Santa Iglesia, persona digna de fer Maestro de nuestro Rey, y Señor Carlos Segundo, que Dios guarde, à que refpondiò fu Illuftriffima, que no hallaba persona digna de tan Alto Ministerio, fino es la del Señor Don Pedro Francisco Levanto. Ponderò, digo, fu humildad; avn con mas realces, que caben en el encarecimiento faltandole al mio vivos colores para pintarlo. Pero facan à mi cortedad de empeño vnas palabras del Gran Padre San Ambrosio, (S. Ambros. in exam. cap. 9.) *Plus in eo est, (dize el Santo) quod probetur aspectu quam, quod sermone laudari possit: suo enim vititur testimonio non suffragio alieno.*

Las acciones de tamaña estatura pareceràn Pigmeas. à la mas lince vista , y no admiten alabança agena, porque ninguna alcanza donde raya la Obra.

Esta solo puede admitir para Ilustre confirmacion, y Glorioso timbre, de las no bien conocidas, y menos encarcidadas Prendas del Señor Don Pedro, que eftè en Gloria, lo que el Eminentiffimo Señor Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza en la vltima hora de su vida le dixo, al Señor Rey Don Fernando el Catholico, que le visitaba: Pues preguntandole, que quien seria à proposito para Arçobifpo de Toledo, que fuesse persona de Santidad , y Letras? Dixo el hombre mas Docto, y el Sugeto de mas Virtud, y mas digno, es Fray Francisco Ximenes de Cisneros, y la eleccion de su Persona importa para el Gobierno de España. Cotege aora nuestra consideracion los figlos, y los suceffos en aquel. Pregunta vn Rey à vn Arçobifpo; quien serà digno Sugeto para el Arçobispado de Toledo, y para Gobierno de la Monarquia? En este pregunta otro Rey, à otro Arçobifpo, quien serà persona à proposito para

para Maestro de vn Príncipe, de cuya enseñanza dependen los felizes sucesos de la Corona, allí ofrecen à vn D. Fray Francisco Ximenes de Cisneros; aquí al Señor Don Pedro Francisco Levanto; allí no halla à otro la mas ajustada conciencia en la vltima hora de su Vida: Aquí tampoco encuentra à otro la grande capacidad de vn Señor Arçobispo de Sevilla. Blasone pues de lo que quisiere la justa vanidad de aquellos siglos, de aver dado à vn Señor Don Fray Francisco Ximenes, para los acertados progresos de vn Reyno, que los nuestros con grande modestia diràn, que dieron al Señor Don Pedro Francisco Levato, para q con su enseaña lograse felicidades la Corona.

Solo esta particular noticia, pueden admitir las singulares, que el M.R.P. Nicolàs de Burgos, nos dà en esta Oracion, sincopado Encomio, de las Prendas, Vida, y Virtudes de tan Venerable Varon, y solo esta se atreviera mi confianza, y la que me debe dar confesarme Discipulo de tan Gran Maestro, à que las acompañe. Es la Comission que se me dà para que censure, pero tiene justa disculpa mi cariño, en averse pasado mas allà de lo que pide mi obligacion, aunque no se, si digo bien pues à entrambos se la confieso grande; al Señor D. Pedro por veneracion, y respeto, y este Sapientísimo Maestro por amistad, y cariño.

Mas cumpliendo con la razon que me precissa à darme parecer; digo, que he leydo este Sermon con particular affecto, sin que el aversele oido à el Autor, bastasse à apagar la Idropefia de mi inclinacion, y siento, que mereze la Licencia, que pide para darse à la Estampa. De Justicia la pide; su Eloquencia en lo hablado, lo sutil en lo discurrido, y en todo lo apoyado lo muy docto; hablando en la Escripura con grande fundamento trayendo singular aliño en las frases, y periodos, dulce cadencia en las voces, y no comun valentia en los assumptos, y aviendo visto cada vno de los discursos, y considerados todos juntos; lo que Yo con admiracion, digo, lo acredita con su

en Eloquencia Casiodoro. *Habent hæc sigillatim distributâ, præconi-
um coniuncta miraculum.* Calidades, que por si solas bastan, à
hazer este Sermon Grande, grangeandose para si alabanzas; y
para el Autor credits, sin necesidad de agenos apoyos. Pa-
reze que habla con el San Ambrosio, quando escribiò à Con-
stancio. (Divus Amb. Epist. 44.) *Falgebat Sermorum tuorum ma-
nifestatio, intellectus coruscat, & eloquium tuum, atque intellectus, alie-
na non indigent assertione; sed Sermo tuus se ipso tueatur; nec ullum ver-
bum in vanum extat, & sine sensu prodeat.* Hablar con esta eloquen-
cia, repetir con discrecion, y colocar con Magistral destreza,
solo està vinculado al Erudito, y solo puede conseguirlo el Do-
cto; por tal venero à el Autor de esta obra, y como à tal, soy
de parecer, le le debe dar la Licencia que pide, para que dan-
dola à la Estampa, corra à la Posteridad la Venerable Memo-
ria del Señor Don Pedro Francisco de Levanto, y la de este
Autor, y quanto tardare en darle à la Prensa, serà hazer à to-
dos injuria: Este es mi Parezer, dado en Sevilla, en siete de
Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

**Doct. D. Juan Manuel de
Bustamante, y Misarenos**

APROBACION DEL MUY REVERENDO P. MAESTRO FRAY JUAN
de Castilla, de la Sagrada Religion de nuestra Señora del Carmen, Calificador
del Santo Oficio, Provincial, que ha sido dos vezes de esta Provincia del
Andalucia, y Examinador Sygnodal del Arçobispado
de Sevilla.

DE Orden, y Comission del Señor Doctor Don Joseph de Bayas,
Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, he ley-
do esta Oracion funebre, que el R.P.M. Nicolás de Burgos, Ca-
lificador del Santo Oficio, y Rector del Colegio de San Hermenegildo, predicò en las Honras del muy Ilustre, y Venerable Varon el Se-
ñor Doctor Don Pedro Francisco de Levanto, y Vibaldo, Arzediano de
Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana y Patri-
archal de Sevilla, y Capellan de Honor, y confieso ingenuamente, que
es felicidad aver encontrado con vn tan excelente Orador, para desempe-
ño de tanto Assumpto: *Beatum predicant Aquillem*, dixo Quintiliano,
hablando de la Muerte de aquel gran Heroe, *quod post fata nactus esset,*
magnum preconem, pero yo digo, que si es felicidad hallarse para el de-
sempeño vn Orador tan grande; no es menor felicidad para el Orador,
aver encontrado vn Varon tan cabalmente perfecto, que sin tropezar en
fantasticos hiperboles, pudo correr para la admiracion por el espacioso cá-
po de sus virtudes, y santos exercicios, que desde Niño practicò obrando
en todos como vn Angel.

Fue advertencia del piadoso Novarino, que los Angeles tenian
gravado el nombre de Dios al fin de sus nombres. San Miguel se interpre-
ta quien como Dios: *Fortitudo Dei*. San Rafael medicina de Dios. *Me-
dicina Dei*, y asi en todos los demas Angeles, y es el Mysterio, que si los
Angeles en sus nombres explican la calidad de sus obras, tambien en ellas
explican el fin porque obran los Angeles, y como los Angeles no tienen
mas fin de obrar, que por Dios; asi al fin de sus nombres se grava el nom-
bre de Dios, que es el vnico fin de sus obras, y esto es obrar como Ange-
les. siempre obrò como vn Angel el Señor Don Pedro, porque en sus
repetidos exercicios de mortificacion en la practica de las virtudes, en
los encendidos afectos de la Oracion, en la segura resolucion de las con-
futas, en la Magestad del Pulpito, en la atencion, y devocion del Coro con
su singularissima modestia, y Religiosissimo retiro, no tenia mas fin, que
mirar à Dios, con que parecia vn Angel del Cielo.

Toda la vida la empleò el Señor Don Pedro, en el servicio de
Dios, mortificando sus pasiones edificando con la pureza de sus palabras
admirando con el asseo de sus costumbres deteniendo à muchos con el
eroico exemplo de sus mas ajustados procederes, y aunque de muchos se

podieran embarazar los exercicios loables de este admirable Varon, como se descubren à la luz de esta Oracion eloquente, fueron muchos mas los golpes de las mortificaciones, con que al martillo de su desengaño labrò el Templo de su mas solida virtud. De Relacion de Josepho, dize el Docto Novarino, que en el Real Templo de Salomon, ardian de dia quatro luzes, y de noche eran siete las que ardian: Si, que luzes, que han de servir à la Casa, y al Templo de Dios, han de ser mas de las que parecen: (Lib. 2.) *Plura in Dei obsequio prestanda, cum ab hominum oculis subducitur, quod à nobis fit.* En el Templo del Alma del Señor Don Pedro, ardian mas luzes de resplandecientes vitrudes, que las que veian los hombres, y no registrandose todas, porque las ocultaba su rara humildad, tobraban las que se veian para el exemplo de los que le miraban atentos, y de vnas, y otras se iba labrando su mas preciosa Corona.

En este Templo de luzes, se labrò para lustre hermoso del Cielo de la Iglesia, vn Prelado tan glorioso, como lo fue el Ilustrissimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman. No avia menester el Señor Don Pedro para su recomendacion, otra alabança, si bien esta alcança, desde tan Gran Principe, à tan Gran Maestro; pues vno, y otro viviràn eternamente en la memoria de todos, para repetidas alabanzas.

Ovid. lib. 3. *Occidit, & Theseus, & qui comitavit Orestem,*
de Pont. *Seu tamen in laudes vivit uterque suas.*

Delcogese en esta elegante Declamacion, el hermoso Lienço de las virtudes, y del singularissimo desasimiento, que tubo el Señor Don Pedro, à los Puestos, y à las Dignidades, porque se despullan los hòbres, empenandose en embarazar sus mayores conveniencias, y peleando tambien hasta llegar à vencerlas. Dize San Augustin, que es empeño de la Virtud mas heroica, no solo pelear con las felicidades, sino tambien no dexarse vencer de las felicidades. *Magne virtutis est, cum felicitate luctare. Magne felicitatis est, à felicitate non vinci.* Pero el Señor Don Pedro, Rayò mas alto, pues no solo peleò con la felicidad, no solo no se dexò vencer de ella, sino que venció la felicidad, triunfando de sus poderosos alagos. Y de aqui sin duda nació la discretissima persuacion del Ilustrissimo Señor Don Antonio Payno, quando escrivio al Señor Don Pedro, ayiendolo propuesto para Maestro del Rey nuestro Señor; *que se hartará de mortificarse.* Porque quanto mas se negaba el Señor Don Pedro, al agrado de las mayores conveniencias, tanto mas se encendian los animos para sollicitarse las con empeño, mereciendo mas con negarse, a los mayores Puestos, que si se valiera de las mas extraordinarias diligencias, haziendose mas digno de puestos, y conveniencias, quanto mas indigno se vozeaba, de conveniencias, y puestos. Que fue lo que dixo San Geronymo de

de Nepociano. *Quanta magis repugnabat, tanto magis in se studia omnium concitabat, & crebatur negando, quod esse volebat, eo que dignior erat, quo se clamabat indignum.* (Epist. 3.)

En los doctos discursos desta florida Oracion, se representa la prevencion singularissima con que el Señor Don Pedro, se dispuso tanto tiempo antes para morir, hasta negarse à muchas cosas licitas, y decentes à su persona, y estado. Este es vno de los puntos mas altos en la armonia de la perfeccion de los Justos, como dize San Gregorio el Grande. (Hom. in cap. 15. Luc.) *Licere sibi nolunt, omne quodlibet, bona sibi amputant, & si concessa.* Y así murió como Justo, para levantarse como Palma, ó renacer, como Fenix. *Iustus, ut Palma florebit.* Otros: *Sicut Phoenix.* Que si el Fenix para renacer, y estrenar nueva vida levanta su Pira, y su Sepulcro en los mas elevados cogollos de la Palma, que dize Plinio: (Lib. 20.) *In Palmae alicuius vertice.* El Señor Don Pedro erigió su Vrna, y su Sepulcro, si no en el verde Copete, à los Sagrados pies de Maria Santissima, trivnante, y victoriosa Palma, desde el primer instante de su Concepcion immaculada, de cuyo purissimo Mysterio, fue ternissimo enamorado. En el Real Templo de Salomon, se miraban hermosamente entretexidas, palmas, y Cherubines; sin duda porque, si la Palma es Symbolo de Maria Santissima, en su Immaculada Concepcion, fuera Palma la Corona de qualquiera Cherubin; pues qualquiera es vn lleno de Sabiduria, con que siendo el Señor Don Pedro, vn Templo de todas las Ciencias, y por su lleno Sagrado de Sabiduria, vn Cherubin, enterrarse a los pies de la Palma Celestial de Maria Santissima, parece que fue para que le sirviera de Magestuosa Corona, por la ardentissima devocion, que siempre tubo à este amabilissimo Mysterio, de donde he llegado à pensar, que por esto el Titulo, que tiene la Sagrada Imagen, à cuyos pies se mandò enterrar el Señor D. Pedro, es el de nuestra Señora de la Estrella, que si la Estrella tiene la Luz en forma de Corona Imperial, pareze q̄ fue para de notar, quã grande avia de ser la Corona de luzes, con que se avian de coronar sus meritos, y virtudes en el Imperio de la Luz,

A demas, que para morir el Señor Don Pedro, se abrazò dulcemente con Christo Cruzificado, sin dexar de sus manos la Corona del Rosario de Maria Santissima, Estrella resplandeciente del Mar, y en esta forma entregò el Alma à su Criador. De los que navegan la inconstancia de los Mares, se sabe por experiencia, que para llegar con felicidad al Puerto, tienen puesta la confianza in Ligno. & Stella; en el Leño ligero de la Nave, y en la Estrella fixa del Norte, y el Señor Don Pedro para acabar la navegacion en este Mar amargo de lagrimas, se abrazò con el Leño Sagrado de la Cruz, sin perder de vista el Norte de Maria Santissima, Estrella mas resplandeciente; en quien tenia fixa su Esperanza, y así despues de muer-

te, mandò que lo colocaran à la vista de esta Estrella mas brillante, con que caminando con tanta Luz; piadosamente creemos, que llegò al Puerto seguro de las mas Celestiales Luzes, para coronarse de Eternos Resplandores. Todo esto y mucho mas dize, y escribe el M. R. P. M. con elegancia grande en esta florida Oracion, Y así dixo Quintiliano, que en su dictamen, lo mismo era dezir bien que escribir bien, *mihi unum, atque idem videtur venedicere, & bene scribere*. Lea esta Oraciõ el mas malcontentado; y hallarà, que no pudo ser mas bien dicha de como la predicò su Autor, de que soy testigo, ni mas bien escrita de que darà testimonio la Imprenta, y mas quando escrita, ò dicha no tiene clausuia, que se oponga à las buenas costumbres, ni à la pureza de nuestra Santa Fe, Así lo siento salvo, &c. En este Collegio de San Alberto, en siete de Março de mil seiscientos y noventa y tres años,

Fr. Juan de Castilla.

NOS el Doctor Don Joseph de Bayas, Provisor, y Vicario general de Sevilla, y su Arçobispado, por el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Laxme de Palafox, y Cardona, mi Señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, del Consejo de su Magestad, &c. Damos Licencia por lo que toca à este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermón, que en las horas del Señor Dr. D. Pedro Francisco Levanto, y Vibaldo, Arçediano de Reyna, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal, y Capellan de Honor de su Magestad, predicò el Reverendissimo Padre Nicolás de Burgos de la Compañia de Iesus Rector de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador de Santo Oficio atento ano contener cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas costumbre, sobre que an dado sus Censuras el Señor Doctor Don Juan Manuel de Bustamante, y Medrano Colegi al que fue en el mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalà de Nares, Canonigo de la Santa Iglesia de Segovia, y Canonigo Penitenciario de la dicha Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, y Obispo electo de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Trugillo, en el Reyno del Peru, y el Rm. P. M. Fr. Juan de Castilla Religioso de N. Señora del Carmen, Calificador del Santo Oficio, Provincial absoluto de esta Provincia de Andalucia, y Examinador Synodal deste dicho Arçobispado, a quien cometimos la vista, y examen del dicho Sermón, con tal que las dichas Censuras, y esta mi Licencia se aya de imprimir, è imprima al principio de cada Sermón. Dada en Sevilla à nueve de Março de mil seiscientos y noventa y tres años.

Bayas,

Por mandado de señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado

Cen

Censura del Doctor Don Vidal Marin, Catedratico, que fue de Filosofia en la Vniversidad de Alcalà, Colegial en el Mayor del Arçobispo de Salamanca, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada, y à el presente de esta Santa, y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

DE comission del señor D. Pedro de Larriategui y Colon, Cavallero del Orden de Alcantara, del Consejo de su Magestad, y Oïdor en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez Superintendente de las Impresiones, y Librerias de ella, y su Partido, he visto el Sermon, que oï al R. P. M. Nicolàs de Burgos de la Compañia de Jesus, Rector del Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio, en las Honras, que se hizieron en esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, a el Sr. Dc. D. Pedro Fràncisco de Levanto y Vibaldo, Arce-diano de Reyna, Dignidad, y Canonigo desta Santa Ig'lesia, y Capellan de honor de su Magestad; y confessando ingenuamente, que le embidiè el assumppto à el Orador, darè la razon con brevedad: Dos vezes fue dicha mi fuerte en la honra, que se sirviò de hazerme con su Prebenda Lectoral mi Santa Ig'lesia (omita sus elogios su hijo, *laudet te Alienus*, y podrá facilmente.) Ya he dicho la primera. Las grandes honras, baste insinuarlas; la segunda, por conseguir con ella para mis oïdos el Oraculo, y para mis ojos, el aspecto del señor D. Pedro Francisco de Levanto. Refiere Niceforo, (*lib. 2. cap. 38.*) en su historia Ecclesiastica, que sin mas noticias, que ver el rostro, y Venerable aspecto de nuestro Padre S. Pedro, se conocia con evidencia, que habitaba en su pecho el Espiritu Santo. *Aspectus Petri, adeò erat gravis, & venerabilis, vultus eius, ut satis declararet in eius animo Spiritum Santum residere.* Y de S. Antonio refiere S. Athanasio, (*in vit. S. Antonij.*) que le distinguia entre muchedumbre de Heremitas, y Anachoretas, que deseaban conocerle sin mas señales, que verle: porque la alegria de su rostro, y apacible semblante, mostraba la gracia que celebraba de su Espiritu, y la pureza de su alma. *Anima puritatem agnoscebat ex vultu, & per speculum corporis, gratiam Sanctæ mentis intuebatur, hilarem enim semper gerebat faciem.* Y añade, que à Samucl le sucediò lo mismo con David, porque apenas le viò, quando por la hermosura de su rostro, *Erat enim, pulcher Aspectu decora que facie.* Acompañada de afable, y alegre compostura: conociè facilmente, q' merecia la corona, aun antes, que le inspirara Dios, y le dixeran: *Surge vige enim, ipse est, sic Samuel* (cunctis ye el Santo) *agnovit Davidem letificatos enim habebat oculos, et Dentes sicut lac candidos.* Dos cosas se celebra siempre del señor D. Pedro; las virtu-

des heroycas, y candidissimas costumbres, que le ennob'ecieron, y hermosearon en el alma; y aquel aspecto tan venerable, que cõciliaba los afectos, y grangeaba las voluntades de quantos al mismo tiempo, que le veian, le veneraban. Era su gravissimo rostro de vna hermosura tan honesta, y su semblante tan alegre, tan apacible, tan afable, que quien ignoraba sus virtudes, las conociera sin mas diligencias, que verle, sin exceder vn punto en el rigor, que debe observar la verdad en la narracion, de aquellas vidas que pueden servirnos de exemplares para correr sin riesgo en la imitacion de sus costumbres. Fue el señor D. Pedro, vno de los mas exemplares Sacerdotes, y Venerables Ecclesiasticos de nuestro siglo, y copio la idea de la Dignidad Sacerdotal nuestro P.S. Pedro, con tal imitacion, que figuraba en su presencia su venerable fisonomia, y asseguraba con su vista, que habitaba en su pecho el Soberano Espiritu. *Aspectus. Petri, adeo erat gravis et venerabilis vultus eius ut satis declararet in eius animo Spiritu Sanctu residere.* En medio de ser la familia del Ilustrissimo señor Don Ambrosio Spinola, digno de eterna memoria, tan abundante de todo linage noble de virtudes; quien desleara conocer à el prudentissimo Maestro, que gobernaba tantos espíritus, le distinguiera, entre tantos, sin mas senales, que atender en su rostro, aquel afable, alegre, y apacible semblante, persuadia facilmente residir en su alma, aquella virtud, pureza, y candidez, que celebraba de su espíritu. *Anima puritatem agnoscebat, ex vultu, et per speculum corporis gratiam Sancte mentis intuebatur, hilarẽ enim semper gerebat faciẽ.* (lib. 3. Probl. 3.) Disputa el Doctissimo Padre Mendoza en su Eruditissimo Viridario; si mereciera San Ambrosio la Laureola de tan grande Doctor aunque no huviera ilustrado la Iglesia con su Doctrina, precisamente, por aver reducido con ella à el gran Padre San Agustin? y persuade con graves fundamentos, que la mereciera sin duda. *Et si neminem præter Augustinum convertisset, id satis esset, ut Laureola tantus Ecclesie donaretur.* Y aunque el señor D. Pedro no huviera gobernado, y dirigido con su Doctrina, y enleñança al Ilustrissimo señor Don Ambrosio Spinola y Guzman, cuya sangre, piedad, y discrecion se compitieron, y se emularon, mereciera la Laureola de gran Maestro de Espíritu pudiendose dezir: *Et si Neminem præter Ambrosium gubernasset, Laureola Sapientissimi Magistri donaretur.* Ya le adornaban grandes prendas desde la juventud al señor D. Pedro, quando le eligió, no se que Samuel, para Maestro del señor D. Ambrosio, y aunque no fueran sus virtudes tan conocidas, y celebradas, se pudiera inferir de su honestissima hermosura *Erat Pulcher aspectu, decora que facie,* que le elegia Dios, para gobierno de tanto Espíritu. *Sic Samuel agnovit Davidem, letificatos enim habebat oculos, et dentes sicut lac candidos.* Por esta razon comun a quantos huvieron la dicha de conocer al señor D. Pedro, le fuy tan devoto, y apasionado, que le embidiè el assump-

to al Orador; mas tambien debo confesar, que se debió elegir para el acierto à el R. P. M. Nicolas de Burgos, por la Religion, que professa, y por las grandes prendas que le adornan. Continuamente suspiraba a Dios el señor Don Pedro, que le cōcediera el espiritu de la Compania de Jesus, concediole Dios este espiritu, y se confirma de averle celebrado en su muerte tan grande Jesuita. Por lo que toca à su Religion le foy apasionado como Discipulo sumamente reconocido en su enseñanza, y por sus credits de grande Maestro, por lo mucho, que yo venero en los Pulpitos à los grandes Theologos, que como saben los peligros, cautelan facilmente los riesgos; y si yo ignorara las prendas de vn Orador tan celebrado las huviere inferido de su Oracion, Docta, Erudita, Sabia, Segura, Pia-dosa, Verdadera, agena de toda especie de censura, o moral, por lo que toca à la Religion, ò Politica, por lo que toca à la Regalia, y es debido concederle la prensa, para que instruyendo los animos, por los ojos, viva el señor Don Pedro en la memoria de los hombres, y ya, que la muerte nos privò de su vida, se conserve en nuestra memoria, para comun vtilidad. Asi lo siento, salvo meliori, &c. Sevilla, y Março, veinte y quatro, de mil seiscientos y noventa y tres años.

Doct. Don Vidal Marin.

Don Pedro de la Cruz
Don Pedro de la Cruz

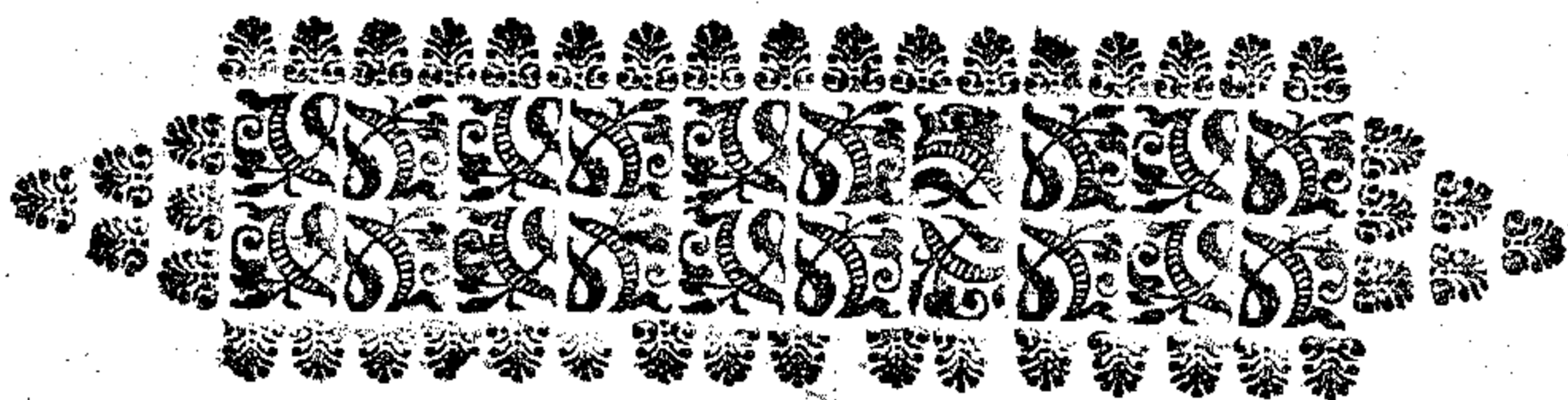
Don Pedro de la Cruz
Don Pedro de la Cruz
Don Pedro de la Cruz

Don

DON Pedro de la Riategui, y Colon, Cavallero del Orden de Alcántara; del Consejo de su Magestad, y su Oydor en la Real Audiencia desta Ciudad, Juez Superintendente de las Impresiones, y Librerías de esta Ciudad, y su Partido, Por el presente doy Licencia para que se pueda imprimir, e imprima el Sermon, que predicò el Rm. Padre Maestro Nicolás de Burgos, de la Compañia de Jhesus, Rector de su Colegio de San Hermenegildo, y Calificador del Santo Oficio, en las honras, que se hizieron en la Santa Metropolitana, y Cathedral Iglesia de esta Ciudad à el Señor Doctor D. Pedro Fráncisco de Levanto, y Vibaldo, Arzediano de Reyna, Dignidad y Canonigo de dicha Santa Iglesia, atento no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica; y buenas costumbres, como constò de Censura, que en virtud de Comission mia, diò el Señor Doctor Don Vidal Marin, Colegial mayor del, Arçobispo mi Señor, de Salamanca, Canonigo Lectoral de dicha Santa Iglesia, y mando que à el principio del dicho Sermon, se imprima la dicha Censura, y esta Licencia, y assi impresso, para su correccion, y concordancia, antes que salga de la dicha Imprenta, se trayga à poder del presente Escrivano el dicho Sermon original su Aprobacion, y esta Licencia, con vn Volumen de los impressos. Dada en Sevilla, en veinte de Março de mil y seiscientos y noventa, y tres años.

Don Pedro de la Riategui,
y Colon.

Por su mandado:
Juan Francisco Carrera,
Escrivano.



Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Ex Psalm. 1, v. 3.



ENCISTIS al fin, Parcas inexorables, vencistis: (Ilustrísimo, y Reverendísimo Señor) pero vencistis corteses, pues respetando el estambre precioso, y siempre igual de vna vida, sin entrar la fatal ti-

xera, de que se arma vuestra mano, esperastis, que sus mismos hilos de oro gastados de la lentitud consumidora de el tiempo blandamente se rompiesen. Vencistis, pero cediendo atentas à la quexa de otra rica tela, que cortaba esse indocil instrumento en medio de sus mas finas labores, *Dum abhuc ordiret, succidis me?* Vencistis, pero aviendo detenido por setenta y siete años el impulso: ò admiradas de ver tan conformes, y hermosos lazos en esta tela de Italia sobre la seda de vn natural tan suave; ò enmendando tal vez vuestro rigoroso genio, dexando muera de espacio, quien nació y vivió dedicado al exemplo, à la enseñaza, y à la utilidad de muchos.

Isaia 38.

Admiròse aquel Presidente, que afectaba

A

taba

Euthim.

taba dobladas jurisdicciones sobre la Muerte, y la Vida de el Redemptor, de que vbiessse muerto con tanta celeridad: *Mirabatur; si tam obijisset.* Muriò ya? *Iam. Mirabatur!* Pues que juzgaba? Tenialo por hombre justo, *Iusti huius*, Doctor de Israel, empleado todo en beneficio, y enleñança de su Pueblo, como publicaba en sus pregones la Fama: y entendió, dize Eutymio, que respetando la Muerte la Santidad, y Doctrina de aquel tan Divino, y tan ventajoso Hombre, avia de detenerse admirada, para que avn entre tan agudos dolores muriese de espacio, y tarde, quien vivia à la vtilidad de todos: *Sperabat, eum tardè moriturum. tamquam Divinum quendam hominem, qui ceteros excedēbat.*

Tertullian. de
Pall. c. 5.

Muere tarde, ò nunca muere para si, quien nació para bien de otros: así entendia yo aquel celebrado dicho de Tertuliano. *Nemo nascitur alijs, moriturus sibi.* Nadie que nace para otros; muere para si: quiere dezir: Quien nace para otros, muere para si quando nace, y vive para si quando muere: porque quando muere, solo muere para aquellos, para cuyo bien nació,

Muriò pues setenta y siete años ha para si, porque ha tantos que nació para bien, y beneficio de muchos, el muy Illustre, Venerable siempre y siempre Exemplar Señor, el Señor Doctor Don Pedro Francisco Levanto y Vivaldo, meritisimo Arcediano de Reyna, Dignidad y Canonicado de esta Santa, Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, y Capellan de honor de la Magestad Catolica. Vive para si, y vive con Dios, como piadosamente creemos, amaneciendole las primeras

primeras luzes de su vlda en el Oriente de vna eternidad feliz, desde el primero dia de Febreros; pero murió esse dia para aquellos, para cuyo lustre para cuyo exemplo, para cuya enleñanza, para cuyo consuelo, para cuyo bien nació: con que estas funebres exequias mas se hazen à las dichas de muchos vivos que mueren, que à la muerte de vn Difunto, que como justo ya vive.

Este Tumulo funesto memoria es de que murió para este Ilustrissimo, y Gravissimo Cabildo de la Catedral de Sevilla, vn exemplar de Asistentes, continuos, modestos, y devotos en su Coro, vn voto cierto de la justicia en su Sala; vn Oraculo prudentissimo para el acierto en los negocios mas graves: vn Sacerdote pijsimo, accepto à Dios para la mediacion, y reconciliacion de el Pueblo en este Altar; vn Orador zeloso, docto, erudito, espíritu de tiernas voces, y de ardientes afectos para mover corazones en este Pulpito: por quien se dixo: *Petrus quem non permovet, tonans, coruscans, fulminans?*

Castillo Carm.
de Congreg.
Orator.

Esta Vrna sepulcral es dolorosa memoria de que murió para los nobilissimos Ermanos y Sobrinos del Señor Don Pedro, el consuelo de sus corazones, el aliento de sus vidas, el espejo de sus conciencias, la luz de sus almas, el amparo de su Familia, la honra, la autoridad, la estimacion de su Casa, si no renace con su imitacion gloriosa, No sè, ni quiero saber, con que politicos fines aconsejaba vn Orador Romano à dos Sobrinos de el Emperador Oton en sus Exequias, que ni olvidasen de el todo, ni se acordasen mucho, que eran Sobrinos de Oton; *Patrum vos habuisse Casarem, nec*

In Apotegm.

Princip. *omnino obliviscamini, nec nimirum meminertis;* Yo dixe-
ra à los dichosísimos Señores , que merecieron
por Tio al Señor Don Pedro Francisco Levanto,
ni olvidarfe aver tenido , ni acordarse mucho,
aver perdido tal Tio; ni olvidarfe para la imita-
cion de sus virtudes; ni acordarse demasiado para
el sentimiento de su perdida: porque olvidarfe
en la imitacion, será notado de crédito, indiscul-
pable desdoro; y acordarse, y pensar demasiado
en la perdida, será dexar la vida à manos de este
dolor: *Nec omnino obliviscamini, nec nimirum memi-*
nerttis.

Pero mucho pido à estos Señores,
quando à parte alguna levantaràn los ojos, daràn
los oydos para el consuelo, que no encuentren co-
piofos argumentos de su pena. Aquí oyen llorar
su perdida à los Ermanos de la Venerable, y San-
ta Escuela de Christo, que fundò en esta Ciudad,
y governò muchos años, debiendo à su direccion
y zelo augmentos tan admirables, quanto menos
exteriores: allí escuchã gemidos de pobres, lagri-
mas de huerfanos, sollozos de viudas, suspiros de
vergonzantes, que ala dura voz de la muerte de
el Señor Don Pedro concurrieron con fervorosa,
y agradecida ternura, à besar y bañar sus pies , y
tocarle sus Rosarios con acorde aclamacion de
Santo Señor Don Pedro. Entran en su Casa los
amigos, y obligados, que son muchos, y todos se
compungen, y enternecen, no viendo ya en ella
vn solo alegre en sus dolores, constante consigo,
con todos igual, con Dios conforme , siendo sus
quexas estos jubilos: *Ita, Pater: quoniam sic fuit*
placitum ante te: sicut Domino placuit, ita factum est: no
viendo

Matth. II.

Job. I.

viendo en ella vn Ambrosio, que se figuraba en la apacibilidad venerable de su aspecto, en la gracia suave de sus voces, con que à todos consolaba, y aficionaba, haziendose amar de todos, sin mas costata que dexarle veer; sin mas trabajo que dexarse oyr: vn Geronymo con vna hechura de su Dios, y su Amor crucificado siempre à los ojos, y vn santo miedo à su juicio siempre en sus labios: *Iustus Psalm. 118. es, Domine, & rectum iudiciem tuum*, que repetia encogido: vn Bernardo en aquella dulce, y singular destreza, con que torcia todas las conversaciones al favor de el espíritu, con el saynete de textos de la Escripura, de que parecia dueño: dirè à lo menos, que jugaba de ella con gran primor: (ò que buen juego en casa de vn Prevendado!) convirtiendo el Manà de la Escripura Sagrada al gusto espiritual de su genio, para que comiesen todos al gusto de Dios vnos bocados: *Ad quodcumque vo Sapien. 16. lebat. convertebatur*. Que digo bocados? quando à platos llenos comian los doctos en la mesa de su sabiduria, que con la continua y profunda leccion de Padres y Expositores labrò en su capaciísimo pecho vna Libreria entera de Jesu Christo, mas erudita y copiosa que las que juntaron Pisistrato en Atenas, Tholomeo en Egypto, Polion en Roma y en la Ambrosiana de Milan, el segundo Borromeo; *Assiduà lectione, & meditatione diuturnà Hieron. in Epitaph. Nepot.* presteme estas palabras Geronymo, para aplicarlas sin encarecimiento al Señor Don Pedro, como el Santo las dize en verdad de Nepotiano.

Y à estas publicas voces, à estos lamentos tristes, que despiden todos lastimados en

en pérdida tan común, han de negar sus oydos los
 queridísimos Sobrinos de el Señor Don Pedro,
 para no agravar con la continua memoria su do-
 lor? *Nec nimirò memineritis?* Cierren las puertas
 de su Casa estos Señores; pero lleválos su ansiosa
 piedad, su curiosa devoción à abrir, y registrar el
 escondido gabinete de su Santo Tio, aquel retiro
 sagrado, donde nadie penetraba para ministerio
 alguno, que aun el asfécadísimo, y humildísimo
 Señor Don Pedro lo barria con sus manos: abren
 vn secreto, y que hallan? Santo Dios! Cilicios,
 Disciplinas, Rallos, Cruces, Alambres, y Cade-
 na, instrumentos, con qué hizo valentías su espíritu,
 no para herir el ayre, sino para rendir, y aprisio-
 nar en la carcel de la razón aun los amagos de li-
 bertad en su cuerpo delicado. O confusión! tal
 rigor de penitencia en quien desde amoroso niño
 se grangeò admiración su modestia, respeto su
 compostura, advertencias su recato, añadiéndole
 hermosura à la gracia de su rostro la pureza de su
 alma, sin que en el discurso de su larga vida aya
 notado la mas veladora censura leve sombra, con
 que pardease la luz, y candidez de virtud tan
 transparente? Si Señor, por esso mismo: porque
 era en el Señor Don Pedro; à juicio de quien su-
 po lo interior de su conciencia, su pureza de cali-
 dad tan angelica, la paz conseguida entre espíritu,
 y carne tan quieta. è imperturbada, que era me-
 nester afligiessse, y lastimassse con penitencias su
 carne para que supiessse, que la tenia: Es grave
 ponderacion, que hizo Ennodio hablando de Epi-

*Ennod. in Vit. fanio Presbytero Ticinense: Carnem habere, nisi cum
 Epipha. Ticin. moriturum se esse meminerat, aut illam macebat, nes-
 ciebat.*

debat. Ignoraba, le componia de carne, sino es en dos ocasiones: vna quando se acordaba que avia de morir, otra quando maceraba con penitencias su carne. Tanto rigor en vn varon de dolores, que como otro Job, siendo Padre de pobres, y de viudas, nunca pulo sus modestissimos ojos en muger, aun para darle limosna! Si: *Pater eram pauperum: pepigi fœdus cum oculis meis.* Job. 29. 31.

Y de estas, y otras domesticas prendas, despertadoras señas de su ternura, han de apartar los ojos y la memoria estos Señores, por no aumentar su quebranto? Eso no: retirese la memoria de esa funesta tumba, que representa su muerte, y aplíquese à los testimonios, que acreditan, y vozean la santidad de su vida: que aun yo mismo, que subo oy à este puesto, desigual Orador en las Exequias de el Señor Don Pedro, he de apartar mis ojos de este tumulto para el desengaño, y fixarlos en su vida para el exemplo. Dia suele ser oy, Fieles, en que predica la Muerte desde ese elevado Pulpito desengaños, y recuerdos de nuestra mortalidad; pero siendo la muerte de el Señor D. Pedro Francisco Levanto, fuera agravio conocido estorvarle oy predicar exemplares documentos à su vida. Que nos mejore de costumbres vna muerte contemplada eslicion del desengaño comun; pero en el transito de vn amigo de Dios, entre piadosas proclamaciones de justo, ceder debẽ para nuestra enleñanza los preceptos de el desengaño en su muerte à los exemplos poderosos de su vida.

Si murió en mis brazos, y en mis of-
culos Moyse, nadie sepa, dize Dios, nadie hable
en

Deuter. 34. en su muerte, y su sepulcro: *Nemo cognovit sepul-*
D. Ambros. & *crum eius*: Porque, Señor? San Ambrosio: *quia vi-*
de Cain lib tem eius omnes noverunt: Porque fue notoria à todos
Abel c. R. la santidad de su vida; Si todos saben de la vida
de Moyses, su fee, su zelo, su religion, su piedad,
su constancia, su doctrina, su trato con Dios en la
contemplacion, y el rigor de sus ayunos, no se ha
de emplear la atencion en sus exequias en lamen-
tos comunes de su muerte, sino en elogios singula-
res de su vida: *Quia vitam eius omnes noverunt*. Por
que avia de reducir à vn instante de su muerte el
enseñar, el que en los espacios dilatados de su vi-
da fue el aprovechar su empleo?

Solo quisiera yo, piadosa y felizmen-
te atrevido, hurtarle oy à la Muerte en el saqueo
vniversal, que ha echo de la vida, y prendas de el
Señor Don Pedro, aquella su lengua de oro tan
parecida, à la que en el saco de Jericò robo vn Sol-
Jofue. 7. dado de Josué: *Furatus est regulam auream, linguam*
auream leyò el Hebreo: vna lengna, que era regla
de la Oratoria Christiana; vna lengua tan arregla-
da à la verdad, como erudita, como elegante, y
discreta; vna lengua medida, y comedida, con
aquella linea de grana, con que señalò sus labios
el Espiritu Divino; *Sicut victa coccinea labia tua*, pa-
ra medir sus palabras; para medir con el Audito-
rio sus doctrinas, para no passar la linea, y para que
saliesen de sus labios encendidas, y caldeadas sus
Cantic. 4. voces: *Sicut victa coccinea labia tua. Victa coccinea labia*
Hildeb. Serm. *tua conferuntur*, podia yo dezirle, y pedirle al Señor
24 in Can. Don Pedro, como Hildeberto à San Bernardo:
tic. *Cum fueri sermo tuus subtili mensura districtus, atque*
discretus.

Pero

5
 Pero instille à mis labios el Espiritu Santo su rocío, que siendo suyo, será de luz, que alcance à alumbrar mi entendimiento; *Quoniam ros lucis ros tuus.* Baxe Omnipotente Señor, de la cumbre fecunda de vuestras misericordias à esta esteril planta vuestra alguna de aquella agua, que à corrientes, que à raudales derribais sobre vuestros Justos, árboles de vuestra Iglesia; mas yo me inclinarè à beber de la mucha, que hizo fertil a vno muy vuestro, para levantar à sus frutos mi cabeça, para erigir mi esperança, y decir à gloria vuestra, à honra suya y provecho de todos.

Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decursus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo. Fue el claro origen, y raíz generosa de este arbol, que cortò duro golpe de la Muerte, junto à las aguas de el mar de Liguria en Genova, que le diò dorada, y Patricia Cuna en las dos Ilustres Calas de Levantos, y Vivaldos, apellidos, que entre los Dorias, Spinolas, Centuriones, Pallavicinos, Durazos, Fiescos, Lomelinos, Imperialis, Raggis, Saulis, y otros, tiene escritos en la primera plana de sus Familias, y esculpidos en sus porfidos y jaspes aquella celeberrima Republica emula de Real Grandeza. Pero, *Statuas ista loco laudis, cui nihil suppetit, quod possit predicare de moribus,* pasle en cuenta de alabanza la generosa Profapia de sus mayores el Arbol Genealogico de sus Ascendientes: à quien le faltan meritos propios de esclarecidas costumbres, y adquiridas virtudes que alabar; que el Señor D. Pedro adelantò, venció, trascendió con el heroyco lustre de sus obras el resplandor de sus lucientes venas; frases son de Ennodio

Isai. 26.

*Ennod. in nã.
 tal. Laurent.
 Episc. Mediol.*

en las Exequias de vn nobilísimo Sacerdote de
Pavia: *Fulgorem Stérpis præcipua virtutum radijs su-*
peravit, utrens decorem sanguinis: dum coruscantem
generis sui lampadem actuum severitate, morum gravita-
te transcendit.
Ennod. in des-
cript. B. An
ton. Monach.
Ticin.

Ademas que en nuestro Texto
el Psalmista Rey no alaba de este arbol la raiz, y
origen de su plantacion primera; fino los hermo-
sos frutos, que diò trasplantado à region mas ven-
turosa. Es letra seguida de Aquila, Origenes, con
San Ambrosio, y Geronymo citados de nuestro
Lorin. hic. D. Lorino, Quod transplantatum est: apud Hyeronimum
Hieron. S. similis planè sententia. Et erit qui confidit in Domino
Gregor. Ori-
g. Aquil.
quasi lignum, quod transplantatur. De ocho años no
passaró sus nobilísimos Padres al Señor Don Pe-
dro desde Genova à Granada? Es constante. Lue-
go de este arbol transplantado, de este Justo. que
nació junto à las aguas de el mar: *iuxta pelagus* (està
tambien en Lorino) y se transplantò a florecer, y
fructificar en nuestra dichosa España, se entiendo
bien nuestro Texto.

Ea dexemos Allegorias, y observe
Hug; Victor.
hic apd Lo-
rin.
mosle sus frutos: *Fructum suum dabit.* Hugo Victo-
rino los divide en tres especies: *Fractum dabit, in-*
tus per conscientiam: foris per doctrinam, supra per glo-
riam. Darà fruto interior à su alma por su ajustada
consciencia, *Intus per conscientiam:* fruto exterior
para otros por la solida doctrina de su magiste-
rio, *Foris per doctrinam,* fruto superior à Dios pa-
ra su gloria; *Supra per gloriam.* Consciencia ajusta-
da, y timorata acreditada doctrina, y magisterio:
gloria de Dios ensalzada en sitio tan superior de
esse Coro! Quien no me dize, que en tres palabras
he

he dado ya à conocer, y puesto à los ojos de todos al Venerable Señor Doctór Don Pedro Francisco Levanto, Canonigo, y Arcediano de Reyna de esta Iglesia, y que no profiga mas? Pero pues nadie me dize que no profiga, empecemos.

Dabit fructum intus per conscientiam.

Reconocióse, Señor, en el Señor Don Pedro, aun desde Niño, el ajuste interior de su conciencia en la devocion. y frecuencia de Sacramentos, en el retiro à sus ratos de Oraciõ, y exámenes, general, y particular, q̃ apūtaba, y cõferia vn dia cõ otro, como el mas atildado Novicio de la Compañia, cuyo espiritu bebiò en los Exercicios, y Reglas de mi Patriarca glorioso San Ignacio, y en los Libros de el Venerable Padre Luis de la Puente: y aunque bebiò de dos fuentes tan copiosas, sediento siempre clamaba à Dios, como le oyeron muchos de su Familia, *Dà mibi, Domine, spiritum Societatis tue Iesu.* Para instruir, y asseguar su conciencia, emprendiò el estudio de la Theologia Sagrada en todas sus partes, saliendo en todas Theologo consumado; pisando las resplandecientes huellas de el Theologo de los Gregorios, de quien escriviò el Nyfeno: *Initium acquirendarum virtutum ab studio Sacrae Sapientiae fecit:* Diò principio à ser Santo confesado. Y viendo su Padre el muy Ilustre Señor Don Rollando Levanto (aquel piadosissimo Varon, sobre quien lloviò el Cielo pensamientos generosos y christianos, como lo testifica el Convento, è Iglesia de San Antonio extra muros de Granada, que labrò à costosas expensas para su devocion, y su retiro) los progresos en las Letras de su Hijo el Señor Don Pedro, que publicaban sus

Nysen. in Vita
Gregor. Naz-
anz.

Actos en nuestras Escuelas, sus Grados en la Uni-
versidad: conociendo en la gravedad de sus col-
tumbres en su anhelo estudios de la mayor per-
feccion, de el divorcio constante, que auia hecho
con los cuydados de el mundo, que formaba Dios
en su hijo vn gran Ministro à su Iglesia, pudiendo
dezir de el, lo que Symaco Papa de otro Mozo:

*Symmaeh. in Video Sacerdotem implevisse actibus suis ante tempora
vit. Laur. Dignitatis,* tratò con sus parientes de Italia, se soli-
Ep. Mediol. citase en Roma vn Clericato de Camara, esca-
lon

inmediato para la Purpura Cardenalicia, Digni-
dad muy propria à lo illustre de su Familia, y al so-
brepuesto de virtud y letras, que ricaméte esmal-
taban el oro de la Nobleza en su Hijo. Supòlo el Se-
ñor Don Pedro, y con valerosa resistencia se opu-
so à la pretension, hasta obligar con eficacia const-
tante, aunque modesta, à sus Padres, y à sus Deu-
dos à dexarla: Diciendo el Señor Don Pedro, que
el retirarse del Mundo, y anhelar al Sacerdocio,
no era por lograr conveniencias, y Dignidades
Eclesiasticas sino por la perfeccion de el Estado, y
por afianzar mas en el vna buena muerte, y su eter-
na salvacion: Y que no sufrian los delicados om-
bros de su conciencia llevar la Purpura de tan alta
Dignidad con esos conciertos, con esos rodeos,
y con esos negociados.

Una Clamyde de grana pusieron los
Soldados à Christo mi Señor en el Atrio, ò cuerpo
de Guardia de Pilatos; Otra vestidura blanca,
traje, y color de Pretendientes, ò de Candidatos,
le pusieron los de el Palacio de Herodes: O Se-
ñor! Cada vno quiere vestir à Christo de su color,
à su modo, ò à su moda: el Soldado de Purpura, el
Prez

7,
 Pretendiente de blanco: no avrà quien quiera vel-
 tirse à Christo, y su librea, que es de humildad, y
 ignominias de su Cruz? Pero vna vestidura de
 Purpura le pusieron? No sino se la rodearon: *Chla Math. 25, v.*
mydem coccineam circumdederunt ei. Se la dieron? No, 28.
 sino usaron de rodeos los Romanos para darsela:
Circumdederunt: Parte Christo mi bien à morir, y de-
 xa la grana desnuda, y aparta de sus ojos el res-
 plandor de la Purpura: *Exuerunt eum clamyde.* Por *Ibid. v. 31.*
 que no la quiere? Porque no la sufre para el lance
 de morir? Porque vna Purpura adquirida, nego-
 ciada, y puesta con tales rodeos, bien puede ser
 buena para vivir, mas para morir no es buena:
Exuerunt.

Vna buena muerte deseo, mi eterna
 salvacion, la gloria de Dios, y mia sollicito, dezia
 el Señor D. Pedro: Pues rebatir la Purpura: q̃ hollar
 la cō humildad, es el mas firme ascēto à la verdade-
 ra gloria. Oro, plata, cristal, purpura distribuyò Sa-
 lomon en su Carroza, enriqueziendola no solo à
 lo precioso, sino adornandola de mysterios à lo
 Sabio, de primores à la Real: *Columnas argenteas, Cantic. 3.*
reclinatorium aureum, ascensum purpureum: que mu-
 cho, si es la Gloria en Magestad transparente à nues-
 tros mortales ojos? Y dōde puso la purpura aquel
 iluminado discurso de Salomon? *Ascensum purpu-*
reum, deze el Texto: *ad gradus per quos ad fuculum,*
sive bitulum ascenditur: Explican San Gregorio,
 Filon, y Hortolano de el Original Hebreo: à las
 dos gradas, ò tablas de los estrivos, por donde se
 entra, por donde se sube al Coche: *Ascensum: ad*
gradus, per quos ascenditur: Pues esse sitio no es asien-
 to proprio del pie? Si Señor: luego es abatir, y
 hollar

*S. Gregor. Phē
 l. Hortolan.*

hollar la purpura; y ponerla debaxo de los pies:
Pues esse es el ascenso; y elcalon à la Carroza, à
la Gloria de Dios: Para que entienda el Justo, que
aspira à la perfeccion, que hollar con humilde te-
mor de su conciencia la Purpura, es el mas seguro
grado para subir à la Gloria: *ascensum purpureum,*

Confieffo, Señor, que quando supe
aquel rezelo íanto de el Señor Don Pedro, aquel
elcrupuloso temor de su conciencia, con que re-
fistió à la Dignidad Clerical, que le solicitaban di-
ligencias agenas, aunque tan proprias, me acordè
de vn alma justa, que en afectuolas voces, y suspi-
ros clamaba, y dezia à Dios: *traheme: traheme:* Se-
ñor, llevame, guíame, encaminame, arrastrame: *tra-*
be me. Quien habla aqui? Vn alma, dize Brnardo,
qua desea la Dignidad Clerical, la honra de el Sa-
cerdocio: Y con quien habla? Con Dios. Y que
le dize? Señor, si quereis que os sirva en este esta-
do, me aveis de llamar vos; mas no con vn silvo so-
lo, sino con la fuerza de vn motivo tan superior,
que me lleve, que me obligue, que me arrastre; pa-
ra que quede segura mi conciencia. O Bernardo
dulcíssimo Padre mio, sube à este Pulpito, y di con
tus palabras ardientes, lo que Yo con mis tibias vo-
ces ni sè dezir, ni persuadir sabrè: Porque ni Yo
tengo tu fervor, ni mi Auditorio reconoce en mi

Cart. I.
D. Bernard. tu Santidad: *Traheme, inquit: Quis traxit nos in ho-*
nozem Cleri? Convenire velim unumquemque conscien-
tiam suam: Audi querelam Domini: Principes adstite-
runt, & Ego non vocavi eos. Sponsa nec cubiculum, nec
cellam ingredi, nisi Rege introducente, præsunt: Tu irruis
nec vocatus, nec introductus: Trahe me, ait illa: nunc au-
tem trahit sua quemque voluptas: Et odorem lucris tem-
poralis

poralis sectatus, quæstum æstimat pietatem. Quedenfe en Latin, donde tienen su gracia, y en Romance quizá tuvieran laglosa de la malicia: que si Yo, segun el consejo de Bernardo, reconvengo la conciencia interior de el Señor Don Pedro: *Convenire vel in unumquemque conscientiam suam*, le oygo dezir, *trabe me, trabe me*, para rendirle à Dios, à su Alma, y à nuestro exemplo este fruto interior de su ajustada, y timorata conciencia; *Dabit fructum intus per conscientiam.*

Y si me replica alguno, como admitiò el Señor Don Pedro la Dignidad, y Canonato de esta gravíssima Iglesia? Todos le responderàn: O Señor fueron joyas, y joyas de suponer de aquel Principe, cariño de su corazon, el Ilustrissimo Señor D. Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, dignissimo Antecessor de V. S. I. (que ni otro le avia de preceder, ni ningùn otro le podia, ni le devia seguir) fuerõ prédas de aquel Principe, en cuyas elecciones, por una sympatia natural, ingenua, y noble con la justicia, venia siépre assegurada la razón, y la cōciência: sin ser menester dezir en este Teatro en alabáza de el Señor D. Ambrosio Ignacio, la que escriviò Joan Papa à Carolo Calvo: *Quod semper idoneos Ecclesie viros quadam naturalis ingenij nobilitate deligeret, qui moribus, & doctrinà Sacerdotiũ præferrèt.*

Ioan. Pp. Ep.

8. ad Carth.

Ademas que rendir su agradecido cuello el Señor Don Pedro al dorado, y dulce yugo de la Dignidad, no fue para gozarla, sino para servirla; sirviendo en ella à su Iglesia, à su Cavildo, à su Coro, à su Prelado, à su Santo Amo, (Frases del Señor Don Pedro) pudiendo dezirle, lo que en semejante ocasion cantò en concertado metro

San

San Paulino:

D. Paulin.

*Illic dulce iugum, leve onus, blandumque feremus
Servitium sub te Domino; etsi Iustus iniquis
Non egeas servis; tamen & patiere, & amabis
Qualescumque tibi, Christo donante, dicatos
E foribus servire tuis, dualimina manè
Munditiè curare lines, & nocte vicissim
Excubijs servare pijs; & munere in isto
Claudere pro meritam, defesso corpore, vitam.*

Y si fue el glorioso motivo de el Señor Don Pedro, al entrar en sus Prebendas, *Manere in isto, claudere pro meritam, defesso corpore, vitam.* Servir à su Iglesia de por vida, hasta desfallecer de fuerzas, y morir: nadie dudará, que intencion tan recta, y pura fue de su ajustada conciencia: *Intus per conscientiam.*

Foris per Doctrinam. El primero, y lucidísimo fruto de sus letras, magisterio, sabiduría, y escogida erudicion, que mostrò el Señor D. Pedro à los ojos de el mundo, y à las cejas, y frente de la admiracion, qual fue? Enseñar à sus Maestros. De 28. años era el Señor Don Pedro Estudiante Teologo en nuestras Escuelas de el Colegio de San Pablo de Granada, quando concurriendo en el à vna Congregacion Provincial los Sujetos mas Graves, y Doctos de esta Provincia, orò, es poco; recitó, es menos; hizo, aora si, porque fue trabajo proprio, en la Sala Capitular, delante de vn selecto Auditorio, vna Leccion de Sagrada Escritura tan de el intento, y tan de la aclamacion de todos, por el ingenio agudo en disponerla por el

el estudio erudito en adornarla ; por el talento, gracia, y gravedad en dezirla, que instaron todos, porque se diese à la Estampa, no solo por fruto sazonado de aquellas Escuelas ; sino para modelo, y enseñanza de nuestros Ermanos Theologos en semejantes funciones: dando vno de los Padres Congregados la Aprobacion ; otro la Epigrama este los Hendecasyllabos, aquel los Motes à los Poemas en Elogios de el Autor. Que es esto? Vn mozo cursante enseñando, y admirando à aquellos Venerables Ancianos sus Maestros! Si Señor, que no es la vez primera, que abre Dios fuentes de aguas Symbolo claro de la Sabiduria, en los valles, para que dellos suba el agua de la enseñanza à los montes: *Aperiam in supinis collibus flumina, Isaia. 41.* & in medio camporum fontes: Ofreció Dios por Isaías à su Iglesia, Que los rios corran por los montes, y que sus fuentes broten en los valles! Como puede ser? Mal en lo natural: porque lo corriente es, que baxen las aguas de los montes à los valles: Que de los Maestros, montes de Sabiduria, baxe el agua de la enseñanza à los valles sus Discipulos; pero quando Dios quiere ostentar la gracia de su Poder, haze, que suba el agua de los valles à los montes, corriendo el agua de la Doctrina desde los valles discipulos à los montes mas maestros: *In medio camporum fontes, in supinis collibus flumina.*

De este fruto exterior de eminente su doctrina, *Foris per doctrinā*, de este agua clara de su Sabiduria, que refrezcos no daba ya Sacerdote à los Pobres, y Enfermos de los Hospitales de Granada, à donde iba à platicarles, consolarlos, y regalarlos, componiendoles las camas el mismo Se

Genes. 29.

Rup. hic.

ñor Don Pedro? No eran tantos los ayes lastimeros, los dolientes suspiros, que se oyan en las Salas, como las bendiciones alegres, los requiebros amorosos, que le daban los Pobres, y los Enfermos. Que de agua, aunque agri dulce, no brindaba en sus Sermones à los Tribunales de Granada, no en copa de chrystal para el gusto, sino de el oro solido de su eloquencia para el provecho. Pero que viages son aquellos, que veo hazer al Señor Don Pedro Francilco en los mas ardientes bochorros de el Estio por de luyos mòmstruosos. A las Sierras de las Alpujarras iba todos los Veranos à hazer Mission, à dar de beber el agua de su doctrina a aquellos menos instruidos Pueblos, a aquellos rudos Pastores, con aspecto de racionales, con ignorancias de brutos. O Jacob! Mucho serviste a Rachel en finezas, y cortejos a ella mismas: pero mas la servistes, a juicio de Ruperto, quando por ella le diste de beber a su ganado: Si a ella le dieras el agua, obligabas a vna persona entendida: pero reducirte a dar por ella el agua a sus incapaces brutos, essa es tu mayor fineza: *Nec ipsis etiam pecudibus parcat propter Rachelem quam adamabat.*

En este brote temprano de los frutos de su doctrina, cuyo olor con el de sus virtudes llevaba el viento nunca escaso de la fama por la España toda, le hallaba el Señor Don Pedro gustoso en el retiro de su Casa, y de su Carmen, siendo el de mas recreo para su espíritu la Tribuna a San Antonio de Granada: quando deseando el alto, y comprehensivo juicio del Eminētissimo Señor Cardenal Don Agustín Spinola, entonces Arçobispo de esta Iglesia, dar Maestro condigno a su

Ilul-

Ilustrísimo Sobrino el Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, Hijo de los Excelentísimos Señores Marqueses de Leganés, no hallò en toda España sujeto Eclesiástico, a quien fiar prenda tan de su cariño, para que labrale en el, otro Ambrosio Arçobispo de Milan, fino al Señor Doctor Don Pedro Francilco Levanto: con quien, assegurada la mejor educacion, no dudò apartar de sí la mitad de su alma, embiandolo a estudiar a Salamanca: juzgando, y bien, que le daba a su Sobrino vn Angel por Compañero, diziendo al desasirlo de sus brazos, como a otro Tobias, con la ternura de Padre: *Credo, quod Angelus Dei bonus committetur ei, & benè disponat omnia, quæ circa eum geruntur: ut cum gaudio revertatur.* Uaya en hora buena de Sevilla el Señor Don Ambrosio, para que con tal Maestro, y tal Angel vuelva à Sevilla: como? *Cum gaudio revertatur:* con gozo, y alegria vniversal, cogiendo Sevilla el fruto dulcísimo de la doctrina de el Señor Don Pedro en vn Señor Don Ambrosio, que se le llevò Niño, y se le buelve su amantísimo Prelado. He llegado, Señores, a la mayor grandeza de el Señor Don Pedro, que es aver dado a la Iglesia con su educacion, y magisterio vn tan gran Prelado como el Señor Don Ambrosio. Tal Discipulo que publica, que arguye en su Maestro, que le instruyò en su juventud, que le asistió en su gobierno con su consejo prudente, que estubo con fineza a su lado hasta la última respiracion que diò en sus manos, entre los coloquios suaves, y divinos de su Director, y su Maestro? Maestro de tan gran Principe, y tan cortado al coraçon de Dios! No tengo mas que dezir.

Eccle, 44

Ibid. 47.

Cornel. à lap
hic.

D. Epiphan. l.
de Vit. &
Mort, Proph.

Emprende Señor, el Eclesiástico
Jesús Hijo de Sirach, con su pluma amestrada de
el Espíritu Divino, las grandezas, y alabanzas de
aquellos Varones gloriosos, y Padres venerables
de su Generacion: *Laudemus Viros gloriosos, & Pa-*
rentes nostros in generatione sua: Esto al capítulo qua-
renta y quatro: En el enalza las illustres prerro-
gativas de muchos; y llegando al capítulo quaren-
ta y siete, le sobreescribe este título: *Laudes Nathan,*
Davidis, & Salomonis. Aquí se encierran, aunque
en compendio, las superiores, y debidas alabanzas;
de Natan, de David, y Salomon. Veamos quales?
Empieza pues el capítulo en estas formales voces:
Post hæc surrexit Nathan, Propheta in diebus David. Des-
pues de todas estas cosas le levantò el Profeta Na-
tan en los días, y tiempo de David. Y que mas?
Nada mas: Estas son todas las alabanzas de el Pro-
feta Natan. Pues quando juzgaba Yo, que llenasse
muchas planas en sus elogios, los cifra, y compre-
hende en dos palabras: *Surrexit in diebus David?*
Si dize el Doctílsimo Cornelio: Porque fue
Natan vn hombre, a quien señaló Dios por Com-
pañero, por Auxiliar, por Ayo, Admonitor, y Maes-
tro de David: *Vi scilicet Davidi esset Socius, Auxilia-*
ris, imò Pedagogus; Monitor, & Præceptor: Y es tanta
grandeza de Natan aver sido Compañero, Auxi-
liar, Ayo, Admonitor, y Maestro de vn hombre co-
mo David, tan medido al corazón de Dios, que
en sola ella se epilogan, y compendian todas sus
alabanzas. Hable San Epifanio en su libro de Vi-
ta, & More Prophetarum en confirmacion de este
discurso: *Natan Propheta in lege, & doctrina Domini*
Davidem instruxit. Callen Pues todos los Maestros
antiguos

antiguos de Principes grandes: Todos fueron gentiles Maestros; pero Gentiles: y digamos nosotros, que quien se mereció por su doctrina ser Compañero Auxiliar, Ayo, Admonitor, y Maestro de vn tan gran Principe, y tan cortado al corazon de Dios, como el Ilustríssimo Señor Don Ambrosio Ignacio Spinola, y Guzman, no necesita de mayor elogio, porque este los abraza, los publica, y los acredita todos. *Surrexit Natan Propheta in diebus David.*

Pero David, me dirás, era vn gran Rey: Pues quien te ha dicho, que no fue digno de el magisterio de el mayor Rey, y Monarca de dos Mundos el Señor Don Pedro? Consultò la Reyna Governadora nuestra Señora, que Dios guarde, con los demas Señores de la Junta de el Gobierno, al Ilustríssimo Señor Don Antonio Payno, Arçobispo entonces digníssimo de Sevilla (Varon de aquel tan capaz cerebro, y corazon generoso, como nunca olvidará alguno de sus Ilustrísimos Succesores: pues à todos les labró Palacio para vivir: labrandolo no como la polilla, de quien se acordò Job, que labra, y come à vn tiempo mismo, sin que los gustos de la obra se echen menos en la mela: Porque fue parcíssimo en su persona, para labrar con grandeza su Palacio.) Consultole, digo, sobre dar Maestro al Catolico Rey de las Españas Carlos Segundo, nuestro Señor, que Dios guarde, mandandole propusiesse, y consultasse sujeto de tan primera, y elevada Jerarquia, que por su sangre, por su virtud, y sus letras fuesse digno de fiarle la Real educacion, y enseñanza de tal Principe, vnico amor, y esperanza

Job. 26,

za entonccs, y aora de las Españas. Respondió el Señor Arçobispo à tan Soberano precepto con aquella entereza, y verdad de su magnanimo genio: Que segun el conocimiento, que tenia de las Iglesias de Andalucia y Castilla, y las noticias de los Colegios Mayores, Tribunales, y Consejos, no descubria su vista y comprehension Sujeto mas decorado, y mas digno de la Real educacion, y magisterio, que el Doctor Don Pedro Francisco Levanto, y Vivaldo, Arzediano de Reyna de su Iglesia: Volvió la respuesta de la Junta, con graves recomendaciones de el Sugeto consultado. Esta carta, con la cõsulta hecha remitió el Ilustrísimo Señor Payno al Señor Don Pedro con vn papel de esta forma. *Pongo en manos de Vmd. Señor Arzediano, esta carta, y en viendola se servir à Vmd. volverla para responder: y harte se Vmd. de mortificarse con estas noticias: que Yo me glorifico con obrar, sin que se me pida lo que debo, y tengo por del servicio de Dios, que guarde à Amd. en su gracia, como deseo, &c. Beso la mano de Vmd. su mayor Servidor, Antonio Arçobispo de Sevilla.* No se logró propuesta tan decorosa, porque otras razones politicas de estado sublimaron à ilustrar tan alto puesto los doctos Ramos de otro Arbol.

El nuestro tiene por muy suyo el fruto que dió à la Iglesia en el Ilustrísimo Señor Don Ambrosio con su doctrina: *Fructuum suum Foris per doctrinam.* Suyo le llama; palabra es de possession: y con toda razon de derecho, si es fruto de su enseñanza. Seneca, aquel insigne Maestro entre los Filósofos Morales, aunque desgraciado con Neron; pero feliz con Lucilo, escribiendole la Epistola 34. se complace con el de sus progresos

fos con la metáfora de el árbol y su fruto, que seguimos; *Sicut arbor ad fructum perducta delectat*: y Seneca; cp. 34. le añade esta clausula: *Assero te mihi: meum opus es*: Mio eres: para mi te tomo. La voz *Assero te* es termino de vindicacion, y posesion juridica, dize el Jurisperito Dionysio Gottifreddo al libro 6. de las Pandectas *de rei vindicatione* tit. 1. de *Adsertione*, *et manus iniectioe*: *Hac voce adsero te, hac actione liberas personas, quæ sunt iuris nostri petimas.* Dyonis. Gottif.
ad lib. 6. Pand.

Pero no avia menester mas ley, ni mas titulo, que el de su obligado amor el Señor Don Ambrosio, para darse por suyo, y por muy suyo al Señor Don Pedro, à quien por su magisterio tratò siempre con tan alta estimacion, que siépre que le nombraba, le daba el titulo venerable de Señor: *el Señor Don Pedro*, le dezia su Illustíssimo Discipulo, aun en su ausencia; no solo en la puericia, sino aun despues de encumbrado à las Mitras mas ventajosas de España: *El Señor Don Pedro* todo cabe en lo grandioso de aquella enseñanza, para merecerse el titulo de Señor.

Ea Magdalena, de vida somos; le dize su Ermana Marta: El Maestro te llama: *Magister adest & vocat te.* Corre Magdalena, y Ioann. 113. puesta à los pies de Christo, las lagrimas en los ojos, el sentimiento en el pecho pero la quexa en los labios, le dize; *Domine si fuisses hic*: Señor, Señor, si vbieffes estado aqui! A Señor! Que estilo es esse de hablar à Jesu Christo, Magdalena? Debido, y decoroso titulo es para nuestro Dios esse nombre de Señor; pero otro mas amoroso el esperaba Yo, como otras vezes, pronunciaffen vuestros labios: Maestro, Maestro mio, juzgaba Yo le llamasseis,

mañeis, y mas quando vuestra ermanatan inmediatamente le recuerda, *Magister adest*. Pues por que Señor, y no Maestro? Por esso mismo: Hà me enseñado à vivir vna vida toda de la perfeccion: Hà me enseñado à morir en la muerte de mi Ermano: aora viene à enseñarme à esperar vna gloriosa resurreccion con la que hà de executar en vn difunto: y a tan grandioso, y divino magisterio solo le compete el titulo de Señor: *Domine si fuisses hic*. Enseñò el Señor Don Pedro à su Ilustrissimo Discipulo, y Cliente el Señor Don Ambrosio à vivir à lo de Dios mas perfecto, à morir à lo del Mundo mas vano, à resucitar en vna muerte à la eternidad gloriosa: Ea pues Señor Señor D. Pedro: que à magisterio tan divino, y bien logrado bien le corresponde titulo tan reverente: para que cuente por suyo el fruto de tan lucida enseñanza: *Dabit fructum suum: Foris per doctrinam*.

Ultima mente, Señor, diò el Señor Don Pedro en su elevada, y contemplativa vida, frutos lavantados siempre al Cielo, à Dios, y su mayor gloria: *Supra per gloriam*. Sus deseos, afectos, y pensamientos siempre altos, dirigidos siempre à Dios: *Comæ eius sicut elatæ palmarum*: Cabellos, ò pensamientos, como frutos de la palma, siempre subidos, y mirando siempre al Cielo. No parecen comento, sino historia de la vida de el Señor Don Pedro, las voces de el Cartujano: *Porrò per comam possunt intelligi congeries cogitationum, affectionum quæ eius, quæ semper erant præclarissimæ, & ad Deum erectæ*. Congeries, monton hermoso de afectos tiernos, y de sentimientos santos: digalo el monton ordenado de papeles, y quadernos, en que dexò

Cant. 5.

Carthusian.
hic:

15,

dexò escritos el Señor Don Pedro, por dias, me-
ses, y años, los divinos sentimientos, que en los
exercicios, en la Oracion, y en la Missa le comuni-
caba Dios! Que de vezes, arrebatado su espiritu,
encendido su rostro, y desmayadas sus fuerzas,
fue necessario retirarlo brazos, y diligencias age-
nas de el sitio, en que meditaba en su amada, y fre-
quentada Escuela de Jesu Christo! Dizenlo los
mismos, que merecieron lograr tan dulce peso.

Sus deseos al Cielo embiados
siempre con afectuosas ansias de ver, y gozar à
Dios. Y por no hazer estos deseos esteriles, los
entretenia, viendo, y socorriendo à los Pobres; y
à Dios en ellos. Porque entre todos los Aposto-
les consulta Christo à Felipe el socorro de sus Po-
bres? *Philippe, unde ememus panes?* Por tan limos- *Ioan. 6.*
nero, y caritativo lo tenia? Si Señores: Porque
era Felipe entre todos vn Apostol, que deseaba
cō ansia ver à Dios y no deseaba otra cosa: *Ostende* *Ioan. 14.*
nobis Patrē, & sufficit nobis: Y hōbre, que desea ver à
Dios, y no otra cosa desea, el serà tan compasivo,
que busque, y halle medio, y medios de socorrer
à los Pobres.

Los ojos de el Señor Don
Pedro clavados siempre en su fixa, benigna, favo-
recedora *Estrella* Maria Santissima, viendola en el
Cielo de esta Iglesia, no solo à medio dia, sino à
todas horas, para que en las de su vida governasse
su navegacion; y en la de su muerte le asistiesse, y
diesse puerto ligero à sus pies en el Sepulcro: pu-
diendo dezir en el, mejor que el otro gentil, ò
fingido confiado: *Occido sed stellā non moriente levor.* *Apud Rhodi-*
gin. lib. 13.
Pero donde todos vieron este
D fruto

fruto superior de la gloria de Dios enalzada por el Señor Don Pedro, *supra per gloriam*, fue en aquella Silla tan superior de su Coro: adonde presumo, que no solo subia la gloria de Dios enalzada con sus voces, sino que baxaba toda la gloria de Dios à esse Coro: y à este Templo, Emulo de el de Salomon. Pues me dizem, que nunca el Señor Don Pedro se arrimaba ni al respaldo, ni à la tabla, ni à los brazos de su Silla, porque nunca se cansaba, mientras alababa à Dios, Me sabreis dezir, ò Hebreos, si baxò Dios, y su Gloria à vuestro afamado Templo? Si, dize Josepho en el libro 7, Y con que fundamento lo assegura? Porque mientras asistían en el Templo cantando los Hebreos los Hymnos, y Psalmos en alabanza de Dios, ninguno de los Cantores, y Asistentes se cansaba, ni sentia fatiga, aunque fuesse continuo el canto, y muy dilatado el tiempo, *Dico eam esse apud omnes opinionem constantem, advenisse Deum: eiusque Gloriam in hunc locum: Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est oborta.* Mucho Dios sin duda ay, y gloria muy superior, donde no se reconoce, para cantar con Hymnos, y Psalmos las divinas alabanzas, ni cansancio ni fatiga; *Nam neque Hymnos cantantibus lassitudo est oborta.*

Joseph. lib. 7.

Pareceme, Señor, que si Yo le preguntasse al señor Don Pedro, porque con tan desvelado teson cuidaba de dar à Dios, y su Gloria esse fruto sublimado en la asistencia à su Coro: que era el primero al entrar, el ultimo al salir de el: que ni usaba el alivio de los reces permitidos: que no faltò hora alguna, ni de dia, ni de noche, siendo por veinte y siete años continuos admirada

su

su asistencia constante à los Maytines, cuya distribución tenia consignada à vn pobre Sacerdote? Que avia de responderme, como tan gran Escriptuario, que para cumplirla vltima palabra de mi Texto: *In tempore suo*: Que para hazer fuyo el tiempo de su vida y para hazer fuyo el tiempo de su muerte, no muriendo en tiempo, q no era fuyo: *Ne moriaris in Eccli. 7.*

tépore nō tuo S, Pablo Señor, no me exhorta à cōprar vna, y otra vez el tiempo? tiempo para la vida, y tiempo para la muerte? *Redimētes, ò Emētes tēpus*? Pues voy *Ad Ephes. 5.* à comprar el tiempo para hazerlo mio: Y como Señor Don Pedro, se compra el tiempo? Señor comprando horas; Y donde se venden, Señor D. Pedro? En mi Coro: donde quantas Horas se cantan, y se rezan son otras tantas horas de vida, compradas para la hora de la muerte: *Redimētes tēpus: In tempore suo: In tempore non tuo.*

Dichofo mil vezes el Prevendado, que viene à su Iglesia, y à su Coro no à gastar, ni a emplear todo el dia en horas, sino à comprarlas horas de todo el día, para hazerlas suyas proprias. O quanto delearia alguno, tener vna hora mas de tiempo, para ajustar las quentas de su Vida! Pues caminar, Dueños, y Señores míos, à comprar horas con tiempo, y se tendràn guardadas, para quando llegue la hora.

Necias llama el Evangelio Sagrado à aquellas Virgines, que fueron à comprar el azeyte tan tarde, que era la vltima hora. Compraronle? Si Señor: Que no vinieran sin el tan confiadas diziendo: *Domine, Domine aperi nobis*, *Matth. 25.* fino traxeran sus luzes encendidas, Pues si han comprado ya el Olio, conque alimentan sus luzes,

porque se llaman necias: porque se les dà con las
puertas en la Cara? Porque no compraron lo que
les baldona el dueño: Porque no compraron dias,
y horas, ò las horas de el dia para llegar con tiem-
po à la hora de las bodas: *Quia nescitis diem, neque
horam*. Ya no llegais à tiempo: Pues con vn dia,
ò vna hora, que huvierais comprado con tiempo,
se os abriera la puerta: *Nescio vos*, Fueronse à la
plaza, mas no al Coro, y así no compraron ho-
ras: que si vinieran à este gravíssimo Ecclesiastico
Coro de la Catedral de Sevilla, de las horas tan
bien compradas, que sobran à estos Señores, lleva-
rian muchísimas de limosna. *Nescitis diem, neque
horam*.

O que infinidad tan concertada
de horas comprò en este Coro nuestro Illustre, y
Venerable Capitular el Señor Don Pedro! Pues
todas essas le sobraron de vida, y todas ellas le
aprovecharõ para la hora de la muerte. Acome-
tióle la enfermedad matante ocho años ha con la
espada desnuda de dos filos: juzgaron todos, ser
cumplidos ya los dias naturales de su vida; pero
tener, que le quedan muchos años de vida, dias, y
horas para que llegue la hora de la muerte: por-
que todas aquellas horas, que ha cõprado en este
Coro, le quedan todavia por vivir. Así fue, que
viviò horas, dias, y años hasta que llegó la hora fe-
lizmente comprada de el morir: *In tempore suo*, que
es la muerte de los justos, muriendo en su tiempo,
porque le avia hecho suyo, comprandole en este
Coro: *Redimentes tempus*.

Muriò! Mas como muriò? Yo,
Señor, por muchos, y por mi responderè con mas
christiana

christiana razon, lo que respondiò Aristippo, preguntado como murió Socrates: *Vt ego, inquit, optarem: Apud Laert. lib. 2. c. 1.* Como yo quisiera, y deseara morir, Dème Dios de aquellos espirituales y devotos sentimientos, conque murió el Señor Don Pedro! Dème Dios de aquella igualdad de animo, de aquel valor alegre, y conforme, con que esperò, y con que abrazò la muerte! Dème Dios de aquellos ternísimos coloquios, con que se regalaba, y ponía su recreado espíritu en las manos de Christo Cruzificado! Dème Dios de aquellos fervorosos afectos, con que protestaba su Fè, alentaba su Esperança, encendía su Caridad: oyendole dezir, los que atentos le escuchaban, y llorosos le alisifian, *Que en aquella hora solo le daba Dios fuerzas para amarle!* Dème Dios de aquellos Divinos consuelos, con que le previno contra los horrores naturales de la muerte, de que le avia hecho à su Magestad oferta, como lo testifica vno de sus Confesores! Dème Dios de aquellos amorosos cariños, con que saludaba à MARIA su dulcísima Señora, con cuyo Santísimo Rosario en las manos, y su Cruz, y su Nombre, y el de su Hijo en sus labios espirò! Pareze, que lo viò morir San Geronymo, pues así lo describe: *Defecerat spiritus, anhelabat in mortem, & anima erum- Hieronym, Ep pere gestiens ipsum stridorem, quo mortalium vita finitur in laudem Domini convertebat; & digitum ad os te ad Pammach. de obit. Paul nens. Crucis signum pingebat in labijs.* Murió pio, murió justo, murió rico: Rico pudo morir? Quien tal ha dicho? Yo lo digo: Porque dexò à su Iglesia vna riquísima herencia, pero Santa, como fuya: *Eccle. 44. Heredita s sancta nepotes eorum.* Yo, Señor, no llorando, sino embidiando tal muerte, correspondiente à

à tal vida, ceflo, y callo ya; mas por dexar alguna
prenda de mi veneracion a tal difunto, colgarè,
con licencia de V.S. en esse Tumulo este, no suspi
ro, sino voz, no lamento sino voto:

Ore potens, doctrinà ingens, pietate magister;

Principibus gratus: nec minus inde pius.

Stemmata Maiorum postquam virtutibus auxit,

Hic Iacet: aqua sibi scandat ut astra, Petrus.

Requiescat in pace. Amen. Amen.